

0000069533

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2625

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5441

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 15 de agosto de 2018 16:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1309433710	RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3125015000	15/08/2018 16:43:02	67727	177.72	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana No. doscientos cincuenta y seis, lote No. Veintiocho de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Diez coma cero cinco metros calle pública. Por Atrás: once coma treinta metros, área de protección por talud. Por el Costado Derecho: Dieciocho coma cero cero metros. Pilay Fanny. Por el Costado Izquierdo: Dieciséis coma cuarenta metros. Pico Macías Rodolfo. Con un área total de Ciento setenta y siete coma setenta y dos metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Superficie del Bien 177,72

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

Compraventa Patrimonio Familiar. Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Mz. No. Doscientos cincuenta y seis, lote No. Veintiocho de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

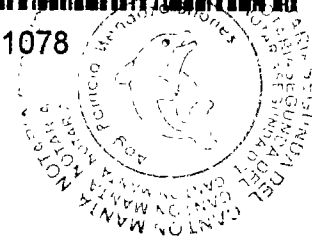


Factura: 001-002-000035804

0000069534



20181308002P01078



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P01078
ACTO O CONTRATO:	
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2018, (9:17)

OTORGANTES**OTORGADO POR**

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309433710	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

SCRIPCIÓN DOCUMENTO:**OBJETO/OBSERVACIONES:**

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

13.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20181308002P01078
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2018, (9:17)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA ME TRASLADÉ HASTA LAS OFICINA DE LA ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA UBICADO EN LA AVENIDA CUATRO Y CALLE OCHO A RECEPTAR LA FIRMA DEL SEÑOR INGENIERO JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS J Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Conferido
2 de mayo
Alcalde
9/2018

FACTURA NÚMERO: 001-002-000035804

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P01078

COMPRAVENTA QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO.- //

CUANTÍA: \$13,00; AVALUÓ MUNICIPAL: 5988,95.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero**; por los derechos que representa en calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, para efecto del presente contrato se le denominara como **"EL VENDEDOR"** y, por otra parte la señora **JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO**, quien declara ser de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

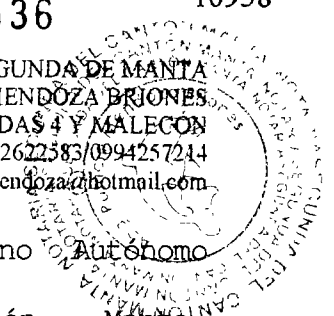
Terminado

portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cuatro tres tres siete uno guión cero**. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente; y, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y proceder a descargar para que queden agregadas a esta Escritura pública como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257244
pati.mendoza@hotmail.com



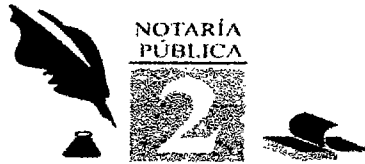
instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora: JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** REGISTRÓ OFICIAL número cuatrocientos treinta y ocho de mayo diecinueve DE mil novecientos ochenta y seis. Artículo uno.- Declárense de utilidad pública, con finalidad social, los terrenos situados en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, Quince de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen ocupando, en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble destinado para vivienda. Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, Quince de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora: JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número doscientos cincuenta y seis, Lote número veintiocho, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez coma cero cinco metros.- Calle Pública; **POR ATRÁS:** Once coma treinta metros.- Área de protección por talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho coma cero cero metros.- Pilay Fanny; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis coma cuarenta metros.- Pico Macías Rodolfo, con un área total de ciento setenta y siete coma setenta y dos metros cuadrados.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva

0000069537

10959



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
 TELEFONO: 052622583/0994257214
 pati.mendoza@hotmail.com

escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora: JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO, un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número doscientos cincuenta y seis, Lote número veintiocho, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez coma cero cinco metros.- Calle Pública; **POR ATRÁS:** Once coma treinta metros.- Área de protección por talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho coma cero cero metros.- Pilay Fanny; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis coma cuarenta metros.- Pico Macías Rodolfo, con un área total de ciento setenta y siete coma setenta y dos metros cuadrados. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

Municipal. **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial número cuatrocientos treinta y ocho del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.

SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de TRECE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante título de crédito número cero siete cuatro uno ocho cero cuatro de fecha dos de abril del dos mil dieciocho.

SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador(A).- **OCTAVA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador(a) para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS HABIUTANTES.-** a) /

Nombramiento del Alcalde. b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d) Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho



NOTARÍA
PÚBLICA
2



0000069538

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

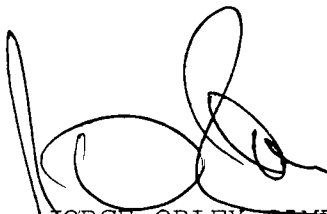
10960

de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito número cero siete cuatro uno ocho cero cuatro en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f) Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien Inmueble inscrito en esta Municipalidad, g) Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. l) registro Oficial número cuatrocientos treinta y ocho del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada María Zambrano Vera, Matricula número 13-2015-0212 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron

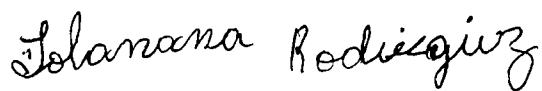
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, la aprueban y se deja constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las Oficina de la ALCALDIA DEL GOBIERNO /
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA ubicado en la avenida cuatro y calle ocho a receptar la firma del señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

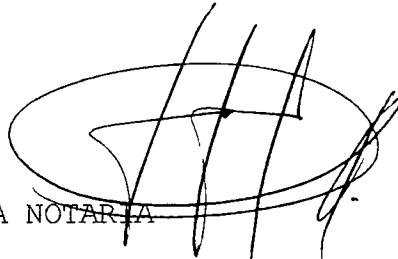
Elaborado por W.P.M.G.


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No. 1302073950
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANTA




JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO
C.C.No. 130943371-0




LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4950

0000069539

10961



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **RODRIGUEZ
ROSADO JOHANNA LETICIA**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **RODRIGUEZ ROSADO
JOHANNA LETICIA** de estado civil **SOLTERA** portadora de la
cédula de ciudadanía **No.130943371-0**, sea dueña de un bien
inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Prevía revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 02 de Marzo del 2018.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda



NOT02 DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS

0000069540

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000087609

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: B.2 DE AGOSTO P. ELOY ALFARO MZ-256 LT 28

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR DE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

561297

° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

02/04/2018 11:30:03

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo 1 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTANº CERTIFICACIÓN: 0000150171
Nº ELECTRÓNICA: 56308

Fecha: 08 de Marzo de 2018

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-50-15-000

Ubicado en: B. 2 DE AGOSTO P. ELOY ALFARO MZ-256 LOTE # 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 177.72

PROPIETARIOSDocumento de Identidad
1360000980001

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.-**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 3894.28

CONSTRUCCIÓN: 2094.67

AVALÚO TOTAL: 5988.95

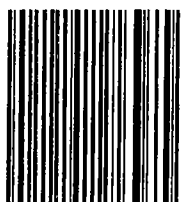
SON: CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA : EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUEDRO AL REGISTRO OFICIAL 3 428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2016 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P. A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-03-08 16:18:50



0000150171

**#MANTADIGITAL**
Conectando la ciudad QAbg. Patricia Mendez Prieto
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

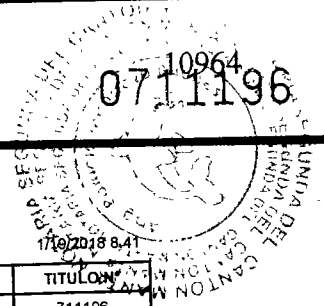
0000069542



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0711196



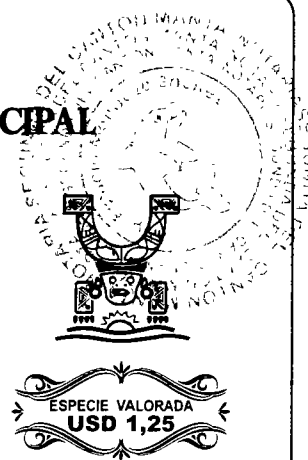
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
3-12-50-15-000	177,72	\$ 7.936,09	B. 2 DE AGOSTO P. ELOY ALFARO MZ-256 LOTE # 28	2018	332392	711196
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		1360000980001	Costa Judicial			
1/19/2018 12:00 CABRERA CEDEÑO ADRIANA MARIELA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,76	(\$ 0,30)	\$ 0,46
			MEJORAS 2012	\$ 1,05	(\$ 0,42)	\$ 0,63
			MEJORAS 2013	\$ 1,55	(\$ 0,62)	\$ 0,93
			MEJORAS 2014	\$ 1,64	(\$ 0,66)	\$ 0,98
			MEJORAS 2015	\$ 3,64	(\$ 1,46)	\$ 2,18
			MEJORAS 2016	\$ 7,25	(\$ 2,90)	\$ 4,35
			MEJORAS 2017	\$ 3,31	(\$ 1,32)	\$ 1,99
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,79		\$ 0,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,31
			VALOR PAGADO			\$ 12,31
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Nº 119983

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CEDULA:

3125015000 B. 2 DE AGOSTO P. ELOY ALFARO MZ-256 LOTE # 28
Manta, dos de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: _____



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

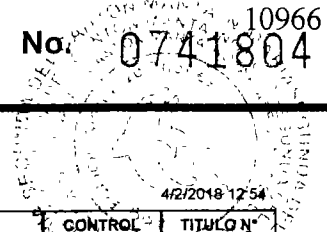
0000069544



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección, Av. 4ta y Calle 9 - Teléf. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0741804 10966



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA	1309433710	NA	✓ 826706	741804
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficio No. 438 de Mayo 19 de 1996, la señora JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO, portadora de la cédula de ciudadanía No. - 130943371-0 deberá cancelar el valor de \$13,00, del lote de terreno ubicado Barrio Eloy Alfaro, manzana 256, lote No. 28 de la Parroquia Eloy Alfaro, en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta. Memorando-M-DGJ-AAV-2018-336	CONCEPTO	VALOR		
	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00		
	TOTAL A PAGAR	13,00		
	VALOR PAGADO	13,00		
	SALDO	0,00		

4/2/2018 12:54 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 02 ABR 2018

HORA:

CAJERO(A)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000069545

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091196



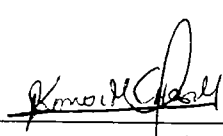
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

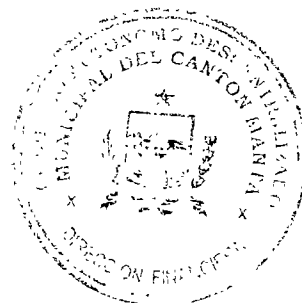
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada en B-2 DE AGOSTO P. ELOY ALFARO MZ-256 LOTE # 28
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 5988.95 CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 95/100 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION EXCENTO DEL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL 438 DE MAYO DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: Jose Zambrano

02 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



Factura: 001-002-000025607

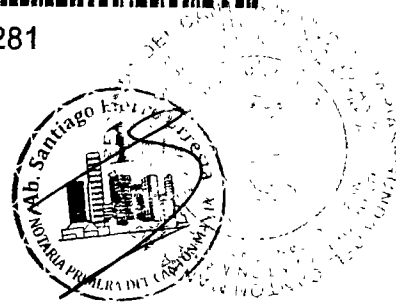


20181308001P00281

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

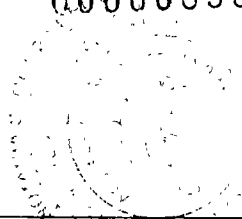


Escritura N°:	20181308001P00281						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2018, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309433710	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NUMERO DE ESCRITURA	20181308001P0281
---------------------	------------------

DECLARACION JURAMENTADA:**OTORGA: LA SEÑORA JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO.-****CUANTIA: INDETERMINADA****DI: 2 COPIAS**

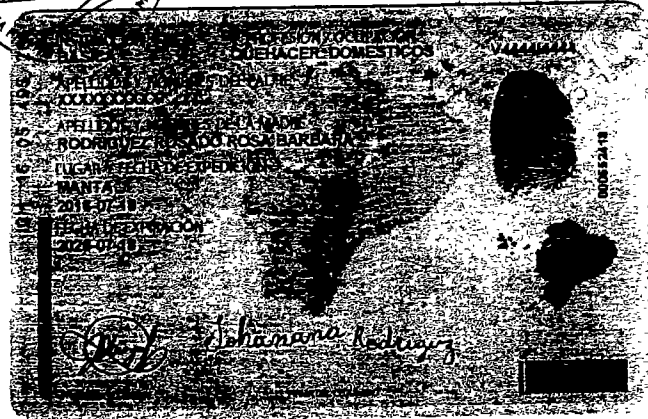
En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente declaración la señora **JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO**, por sus propios y, personales derechos. La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación dedicada a actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostática agrego al Protocolo como documento habilitante, autorizándome de conformidad con el art. 75 de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente declaración juramentada. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA,

Abg. Patricia Melgosa Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



ASI como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de la pena por perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO**, ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, de ocupación dedicada a actividades particulares, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: **"QUE MIS GENERALES DE LEY SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADAS Y, DECLARO QUE NO SOY PROPIETARIA DE NINGUN BIEN INMUEBLE, EN ESTA CIUDAD DE MANTA, NI EN NINGUNA PARTE DEL PAIS, Y MI DOMICILIO LO TENGO UBICADO EN EL BARRIO 2 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA URBANO ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA"**.- Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad".- Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada por el abogado Luis Franco Cevallos, matrícula número trece - dos mil dieciséis - veintiséis del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo

0000069548



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024-081
NUMERO

1309433710
CEDULA

RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA

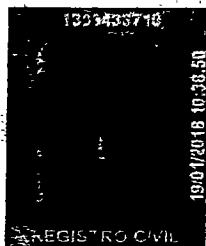
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 19 ENE 2018

Ab. Santiago Fierro Briones
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Johanna Rodriguez

Número único de identificación: 1309433710

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSADO ROSA BARBARA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-086-59045



182-086-59045

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000069549

10971



en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta
Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Johanna Rodriguez



JOHANNA LETICIA RODRIGUEZ ROSADO

C.C.N.- 130943371-0

Santiago Fierro

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON
SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
PROTOCOLO NUMERO 20181308004P00281.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTUA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: FEBRERO DE 2018

CLAVE CATASTRAL

NOMBRES: JOHANNA LETICIA

APELLIDOS: RODRIGUEZ ROSADO

CUS: _____

COS: _____

OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

CEDULA N°: 130943371-0

Lote: 177,72 m2

UBICACIÓN: ELOY ALFARO

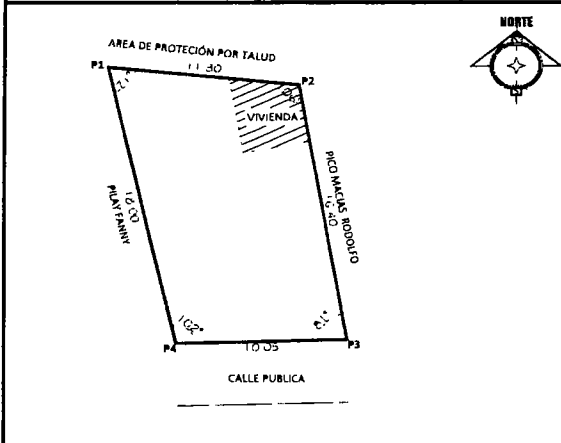
Manzana N° 256

Lote N°: 28

Vivienda: 20,00 m2

PARROQUIA ELOY ALFARO

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	POSESIÓN	TOPOGRAFÍA
AGUA POT. X	HORMIGON: _____	VIVIENDA: X	AÑOS 8	PLANA X
LUZ ELECT. X	MIXTA: _____	INDUSTRIAL: _____	OCUP. PROPIET. X	IRREGULAR _____
ALCANT. SANIT. _____	CAÑA: X	COMERCIAL: _____	ALQUILADO: _____	NIVEL DE RIESGO
ALCANT. PLUV. _____	SS.HH.: _____	DESOCUPADO: _____	DESHABITADA: _____	MEDIO X
PAVIMENT.: _____	LETRINA: _____	OTROS: _____	CERRADA: _____	BAJO _____



LINDEROS:

FRENTE: 10.05 M - CALLE PÚBLICA

ATRÁS: 11.30 M - ÁREA DE PROTECCIÓN POR TALUD

COST. DERECHO 18.00 M - PILAY FANNY

COST. IZQUIERDO 16.40 M - PICO MACIAS RODOLFO

RECOMENDACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y

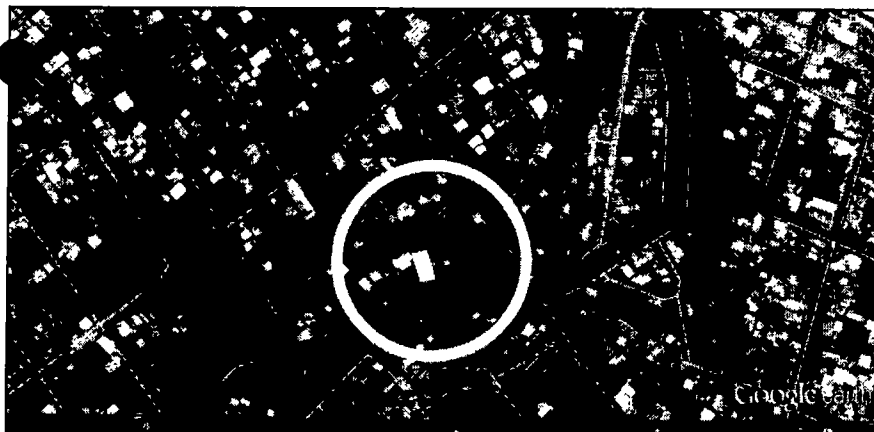
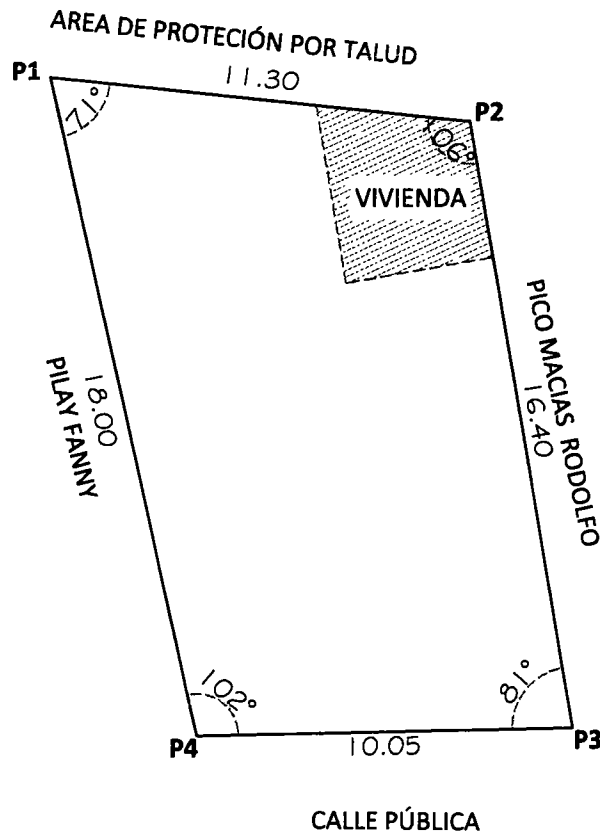
CUBIERTA DE ZINC

Encuestador:

ARQ. PEDRO B. RIOS BORRERO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 10.05 M - CALLE PÚBLICA
1	532631.08	9892146.42	ATRÁS: 11.30 M - ÁREA DE PROTECCIÓN POR TALUD
2	532642.32	9892145.27	C. DERECHO: 18.00 M - PILAY FANNY
3	532645.19	9892129.12	C. IZQUIERDO: 16.40 M - PICO MACIAS RODOLFO
4	532635.14	9892128.88	ÁREA TOTAL: 177.72 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130943371-0

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: ELOY ALFARO

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 256

LOTE N°: 28

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MARZO 2018

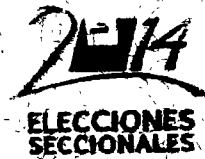
TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 8 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 20.00 M2

LEGALIZACIÓN



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 15 de mayo de 2019

Protestado a la

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...
reversos son iguales a sus originales, Manta...

Ing. Alex Zambrano Bazán
PRESIDENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abogada Pública Segunda
Manta - Ecuador.

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calde
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 187-111-03526



187-111-03526

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR

FECHA DE EMISIÓN: 13/02/2018
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130207395-0

IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
 NOMBRE: [REDACTED]
 APELLIDOS: [REDACTED]
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1976
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 FECHA DE EMISIÓN: 13/02/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13/02/2023
 FIRMA: [REDACTED]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR

FECHA DE EMISIÓN: 13/02/2018
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130207395-0

IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
 NOMBRE: [REDACTED]
 APELLIDOS: [REDACTED]
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1976
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 FECHA DE EMISIÓN: 13/02/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13/02/2023
 FIRMA: [REDACTED]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 09 fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 09/02/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE

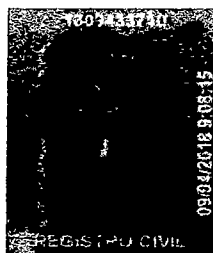
FECHA DE EMISIÓN: 09/02/2018
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130207395-0

IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
 NOMBRE: [REDACTED]
 APELLIDOS: [REDACTED]
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1976
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 FECHA DE EMISIÓN: 09/02/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO: 09/02/2023
 FIRMA: [REDACTED]

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309433710

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSADO ROSA BARBARA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 185-111-03650



185-111-03650

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000069556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

1309433710

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/18
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/19
NOMBRE: RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

1309433710

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/18
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/19
NOMBRE: RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Johanna Rodriguez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

024
JUNTA N°

024-081
NÚMERO

1309433710
CÉDULA

RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

ELDO ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Johanna Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP: IGM MJ

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Maná...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador



NOTARIA
PUBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
MANTA A LOS NUEVE DIAS DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO, EN VEINTIDOS FOJAS UTILES,
BAJO EL CODIGO SECUENCIAL 20181308002P01078. (✓)

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



0000069557

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2625

Número de Repertorio:

5441

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2625 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309433710	RODRIGUEZ ROSADO JOHANNA LETICIA	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

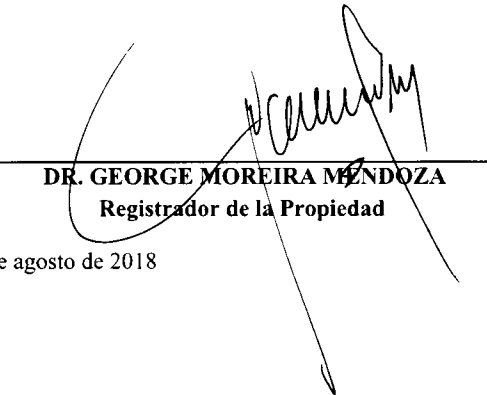
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3125015000	67727	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 15-ago./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 15 de agosto de 2018